



COPIA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 01 de agosto de 2023
Oficio STCNS-DF-113-ealm

Licenciada
Marta Maria Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
02 AGO 2023
Firma: [Signature] Hora: 14:33
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Honorable Directora Técnica:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.219,855.00)**, resolución número STCNS-028-2023.

Los créditos presupuestarios servirán para financiar la compra de cintas para gafetes, uniformes, archivadores, portabanner, sillas, computadoras, impresoras, reloj biométrico, así como pago de telefonía, indemnización y vacaciones por retiro.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.



[Signature]
Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.



[Signature]
M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia
Secretario Técnico
del Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				371

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-74,255.00	-74,255.00
11130016-67-00-000-001-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-113,600.00	-113,600.00
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-4,000.00	-4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-13,000.00	-13,000.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-7,500.00	-7,500.00
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-7,500.00	-7,500.00
TOTAL ==>		-219,855.00	-219,855.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	7	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO 11130016-000-00	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	FECHA DE IMPUTACION		
		25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO 371
2	RESOLUCION	STCNS-028-2023		
		FECHA DOC. RESPALDO		
		25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	TELEFONÍA	24,025.00	24,025.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,200.00	1,200.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	27,150.00	27,150.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	59,937.00	59,937.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,600.00	11,600.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-006-000-233-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-006-000-239-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	530.00	530.00
11130016-67-00-000-006-000-284-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,850.00	10,850.00
11130016-67-00-000-006-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	4,063.00	4,063.00
11130016-67-00-000-006-000-328-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,500.00	1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	500.00	500.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	500.00	500.00
11130016-68-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,100.00	1,100.00
11130016-68-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	400.00	400.00
11130016-68-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	13,000.00	13,000.00
11130016-68-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	14,000.00	14,000.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000			
TOTAL ==>		219,855.00	219,855.00

Consolidacion: 111300162420/16-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	7	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		371		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-219,855.00		219,855.00	
0000 SIN ORGANISMO	-219,855.00	-219,855.00	219,855.00	219,855.00
0000				219,855.00
TOTAL		-219,855.00		219,855.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-93,255.00	78,255.00
	DESARROLLO HUMANO	-93,255.00	78,255.00
INVERSIÓN FÍSICA		-126,600.00	126,600.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-126,600.00	126,600.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	15,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	15,000.00
TOTAL:		-219,855.00	219,855.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	7	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		371		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-219,855.00	219,855.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-219,855.00	219,855.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-219,855.00	219,855.00
TOTAL:			-219,855.00	219,855.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-187,855.00	187,855.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-17,000.00	17,000.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	-219,855.00	219,855.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	7	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25	7	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		371		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FE-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FE-ORGE-CORR			
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

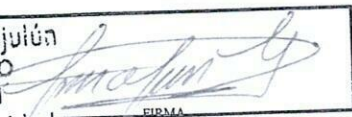
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	7	2,023
DIA	MES	AÑO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulin
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia
Secretario Técnico
del Consejo Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-028-2023

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA 67, 68 Y 69 SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.219,855.00).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 11-2023 de fecha veinticinco de julio de dos mil veintitrés, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; dictamen de presupuesto número 11-2023 de la Dirección Financiera de esta secretaría, con la resolución STCNS-DP-10-2023 de la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, resolución DAF-MP-008-2023 de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Número IGSNS-DASI-JEPLANI-007-2023 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.219,855.00)**, distribuidos en el programa 67 la cantidad de ciento ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.187,855.00), programa 68 diecisiete mil quetzales exactos (Q.17,000.00) y programa 69 quince mil quetzales exactos (Q.15,000.00), como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, como se indica en el comprobante institucional **CO2 número 371** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 11-2023 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que apruebe la modificación presupuestaria INTRA 2 comprobante CO2 número 371, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

TERCERO: Traslade copia a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE



M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
Secretario Técnico
del Consejo Nacional de Seguridad